

Por presentado el anterior escrito por la procuradora doña Begoña Peña, únase a los autos de su razón. Como solicita procedase al emplazamiento de doña María Luisa Torre Recalde, don Antonio Francisco García Torre, don Eleuterio José García Torre y doña María Luisa García Torre mediante edictos que se expondrán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicaran en el Boletín oficial de Cantabria, para que en el plazo de veinte días siguientes a su publicación comparezcan en autos, y si a su derecho interesa, contesten a la demanda, asistidos de Letrado y representados por Procurador bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía si no lo verifican y proseguir el procedimiento sin hacerles otras notificaciones que las establecidas en la Ley.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante este Juzgado, no obstante lo cual se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la LECn).

El magistrado-juez.—El secretario.

Y para que sirva de emplazamiento a los demandados doña María Luisa Torre Recalde, don Antonio Francisco García Torre, don Eleuterio García Torre, y doña María Luisa García Torre, en ignorado paradero, se expide el presente en Santander, 23 de febrero de 2005.—El secretario, José María García Pino.

05/2957

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SIETE DE SANTANDER

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 1.133/04.

Doña Ana María Vega González, secretario del Juzgado de Primera Instancia Numero Siete de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto sucesivo número 1.133/2004, a instancia de doña María Dolores y don José Aguirrebeitia Falagán, actuando este último en nombre propio y también en nombre, como tutor que es, de su hermana incapaz, doña Margarita Aguirrebeitia Falagán, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido sobre las fincas:

1.^a) «Un prado, en el sitio de Jontronal, llamado también Las Cardosas y su mies de la Mar, que mide tres carros y cincuenta y siete céntimos, equivalentes a cinco áreas y treinta y seis centiáreas y linda; al Norte, don Pedro Gómez; al Sur, y Este, herederos de don José Abad; y al Este carretera.»

- Título: Inscripción dominio vigente, 3^a practicada, a favor de don Joaquín Falagán Vázquez, casado, sin que conste el nombre de su cónyuge, por título de compra.

- Referencia catastral: 39900A007001770000MG. Polígono 007. Parcela 177. Paraje, Los Rostrios. Titular catastral: Doña Jesusa Falagán Lanza.

2.^a) «Una participación indivisa de dos enteros y dos mil doscientas sesenta y una diezmilésimas por ciento indiviso (2,2261%) de una casa con su tejavana, sito en Cueto, barrio Bellavista, sitio de La Roza. Se compone la casa de planta baja y desván y mide ocho metros de frente por diez metros treinta centímetros de fondo. Linda: Norte o frente y Oeste o derecha entrando, carreteras públicas; al Sur, o espalda, doña María Helguera; y al Este o izquierda, don Evaristo Boo.»

- Referencia catastral: 5650401VP3155BOOO1AY.

- Título: La inscripción de dominio vigente referida es la inscripción 1^a y su nota al margen, practicada a favor de doña Margarita Falagán Toca. Registro Número Uno (hoy Cinco) de Santander, libro 309, folio 15, finca 19.674, inscripción 4^a.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta misma fecha se cita a los herederos descono-

cidos e inciertos de los titulares registrales fallecidos, don Joaquín Falagán Vázquez y doña Margarita Falagán Toca, a las personas ignoradas que pudieran resultar perjudicadas con la inscripción solicitada, a todos ellos para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Se expide el presente en Santander, 18 de febrero de 2005.—La secretaria, Ana María Vega González.

05/2858

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 815/04.

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria del Juzgado de Instrucción Numero Tres de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 815/2004, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

«En Santander a 7 de julio de 2004.

Visto por doña Purificación González-Varas Ibáñez, magistrada-juez del Juzgado de Instrucción Tres de Santander, el presente juicio de faltas número 815/04 sobre presunta falta de hurto del artículo 623-1 del Código Penal, con intervención del Ministerio Fiscal, como denunciante doña María Ángeles Delgado Teja y doña Laura Vicente Bada y como denunciados doña Gabriela Revilla Pérez Rubín y don Javier Mangas Escalante.

Fallo: Que debo condenar y condeno a doña Gabriela Revilla Pérez Rubín y don Javier Mangas Escalante, como autores responsables de dos faltas de hurto del artículo 623-1 del Código Penal cada uno, a la pena de dos arrestos de fin de semana para cada uno y por cada una de las faltas, y como responsabilidad civil, que indemnice a doña María Ángeles Delgado en la cantidad de 30 euros y a doña Laura Vicente en la cantidad de 35 euros y al pago de las mitad de las costas cada uno si las hubiera.

Contra esta sentencia cabe interponer en este mismo Juzgado y para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Cantabria recurso de apelación mediante escrito razonado en un plazo de cinco días a partir de su notificación. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a don Javier Mangas Escalante, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido la presente en Santander, 25 de febrero de 2005.—La secretaria, María Ángeles Salvatierra Díaz.

05/2844

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 232/04.

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 232/2004 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 232/04.

En Santander a 20 de febrero de 2004.

Vistos por mí, don José Luis Chamorro Rodríguez, magistrado juez del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander, los presentes autos de juicio de faltas número 232/04 en los que han sido partes el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública, el Corte Inglés, como perjudicado, y doña Gema Rico Suárez, como denunciada, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente sentencia.

Fallo: Ratificando el fallo anticipado oralmente condeno a doña Gema Rico Suárez como autora de una falta de

hurto del artículo 623.1 CP a la pena de dos fines de semana de arresto, todo ello con imposición de las costas causadas.

Queden definitivamente en poder de su propietario los objetos recuperados.

La presente resolución no es firme, y contra la misma cabe interponer recurso de apelación, con este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Cantabria, en el plazo de cinco días desde su notificación por medio de escrito fundamentado. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Gema Rico Suárez, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido la presente, en Santander, 24 de febrero de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3003

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 1.732/03.

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.732/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 113/05.

En Santander a 24 de febrero de 2005.

Vistos por la ilustrísima señora doña María Luisa Borrego Vicente, magistrada jueza del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander los presentes autos de juicio de faltas, seguidos con el número 1.732/03 sobre apropiación indebida celebrado sin la asistencia del Ministerio Fiscal, a instancias de don Pedro Carretón de la Puebla, asistido por el letrado señor Mellado Ballastra, contra don Asier Pérez Pérez, siendo perjudicado el establecimiento «Video Club Madrid», sito en la calle General Dávila, 66, de Santander, asistido por el letrado señor Mellado Ballastras.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que se le imputaba en estos autos a don Asier Pérez Pérez declarando las costas de oficio.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días desde la última notificación para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Cantabria.

Llévese esta resolución al Libro de Sentencias Penales, quedando la misma testimoniada en autos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Asier Pérez Pérez, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido la presente, en Santander, 25 de febrero de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3004

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas, expediente número 839/04

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 839 /2004 se ha acordado citar a don Ricardo Ramón Sepúlveda Romero, en calidad de denunciado, para el juicio de faltas señalado el día 3 de mayo, a las nueve treinta horas, por una falta de falsedad.

Y para que conste y sirva de citación a don Ricardo Ramón Sepúlveda Romero, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 2 de marzo de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3063

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas, expediente número 1.255/04

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.255/2004 se ha acordado citar a don Eduardo Pascual Pérez a fin de que el próximo día 26 de abril, a las once horas, asista en la Sala de Vistas del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación a don Eduardo Pascual Pérez, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 9 de marzo de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3350

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas, expediente número 712/04

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 712/2004 se ha acordado citar a doña María Rosa Kingley Sosa para el juicio de faltas señalado el día 5 de abril, a las doce treinta horas.

Y para que conste y sirva de citación a doña María Rosa Kingley, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 3 de marzo de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3351

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas, expediente número 730/04

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 730/2004 se ha acordado citar al señor Zackur para el juicio de faltas señalado el día 28 de marzo, a las once treinta horas.

Y para que conste y sirva de citación al señor Zackur, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 4 de marzo de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3352

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas, expediente número 1.464/04

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.464/2004 se ha acordado citar a don Luis Jesús Martínez García a fin de que el próximo día 11 de abril de 2005, a las diez cuarenta horas, asista en la Sala de Vistas del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por lesiones, en calidad de denunciada.

Y para que conste y sirva de citación a don Luis Jesús Martínez García, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 10 de marzo de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3458